

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SHIJIMA S.A. CELEBRADA EL DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL TRECE.-

En Guayaquil, república del Ecuador, a las diez horas del día dieciocho de marzo de dos mil trece, en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida Machala #1200 y calle Luque, se reúnen los socios de la compañía Shijima Sociedad Anónima, señores: Ing. Renato Aguilar Marzo, propietario de 750 acciones; y señor José Alvarado Cruzatty, propietario de 50 acciones. Cada una de las acciones tiene un valor de un dólar de los Estados Unidos de América. Se deja constancia que no ha sido necesario efectuar convocatoria previa al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Los accionistas presentes están unánimemente de acuerdo en realizar la presente reunión y en tratar los puntos constantes en el orden del día que se copia:

- 1.- Conocimiento del informe de la Compañía sobre el Ejercicio Económico del 2012.
- 2.- Conocimiento del informe del Comisario sobre el mismo tema.
- 3.- Conocimiento y aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía cortado al 31 de Diciembre del 2012.

Preside la reunión el titular señor José Alvarado Cruzatty y actúa como Secretario el señor Ingeniero Renato Aguilar Marzo, una vez que el Secretario elaboró la lista de asistentes a la Junta y comprobó que a la misma habían concurrido los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente declara instalada la sesión y pone en conocimiento de la Sala el primer punto constante en el orden del día.

El Presidente toma la palabra y da lectura al informe de labores correspondientes al Ejercicio Económico del 2012, copia del cual ha sido oportunamente entregado a cada uno de los accionistas de la Compañía. Leído que fue el informe antes mencionado es aprobado por unanimidad mandándose a incorporar un ejemplar del mismo al expediente de la presente Junta.

Considerado y resuelto el primer punto constante en el orden del día el Presidente pone en conocimiento de la Junta el segundo de los puntos a tratarse, procediéndose en consecuencia a dar lectura el informe del Comisario el mismo que también es aprobado por unanimidad.

Agotado como está el segundo punto del orden del día el Presidente pone en conocimiento de la Junta el tercero de ellos y ésta entra a conocer el Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico cortado al 31 de Diciembre del 2012, mantiene la compañía con su capital Inicial de \$800, y no reportando ninguna transacción durante este periodo.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente declara concluida la sesión y concede un receso para que se proceda a redactar el Acta.

Luego de un receso de treinta minutos y elaborada el Acta de la sesión se procede a la lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad y para constancia la firman todos los asistentes en unidad de acto con el Presidente de la Junta y la Secretario que certifica.


Renato Aguilar Marzo
Secretario